



CERTIFICADO No. 495/215.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**JUNTA DE VECINOS QUELENTARO CENTRO**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.013, de fecha 24 de febrero de 1997; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.973 de fecha 01 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 29 de Mayo de 2016, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | |
|--------------|---|
| - Presidente | : JOSE UGALDE FARIAS
Céd. Ident. No. 4.640.926-4 |
| - Secretario | : FLOR CERDA PALOMINOS
Céd. Ident. No. 6.437.935-6 |
| - Tesorero | : DANIELA GONZALEZ NUÑEZ
Céd. Ident. No. 16.291.336-0 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente.

En la comuna de Litueche, a veintiocho días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.



LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota: El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).